

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado.	24
Por gires directos de la Administracion contra los suscritores.	28
ULTRAMAR Y EXTANJERO, semestre.	120

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
 Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.
 FILIPINAS.—Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier.
 PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

DIARIO POLÍTICO.

REVISTA

LA MAÑANA.

EL LUTO.

No es una revista de modas la que vamos a escribir, y por más que hablemos de trajes, nuestro pensamiento, al tomar la pluma, está ciertamente muy lejos de las futilidades y caprichos del tocador. Somos mujeres, y mujeres ¿a qué negarlo? con todas las debilidades de nuestro sexo, y a las que por nada ni por nadie renunciaríamos, aun cuando estuviera en nuestra mano el hacerlo. Somos mujeres, y como a tales, nos agrada el agrandar a los demás; hacemos y hemos hecho siempre todo lo posible por parecer bien, rindiendo culto a la moda y pasando algunas horas delante del espejo; pero hay, sin embargo, un punto del tocado en el que no estamos conformes con la regla general que se sigue: este punto es el luto. Todo el mundo sabe que los colores del luto cambian según el pueblo ó nacion; pero todo el mundo debiera tambien saber que su primera cualidad, para que sea fiel representante del dolor, debe ser la sencillez.

Los colores adoptados para el luto han sido varios, recorriendo el uso casi todos los del prisma. Roma y Grecia usaron el blanco, cuyo uso se prolongó durante mucho tiempo, aun después de la invasion de los bárbaros, que á su vez le adoptaron, como otras muchas de las costumbres del imperio.

El amarillo era el luto de los egipcios, y en la India éste y el rojo combinados constituían el traje del dolor y la desesperacion de los padres que perdian á sus hijos varones: las hembras no eran lloradas ni se vestia luto por ellas.

Morado ó violeta es el color que usan los chinos. El azul constituye el luto de algunos de los pueblos eslavos y tartaros; y por último, el negro es el generalmente adoptado por la civilizada Europa y la culta América. El luto, como signo visible de dolor, como tributo de cariño, pagado á la memoria de un ser querido que la muerte nos ha arrebatado, debe ostentar como primera condicion la más grande sencillez, denotando con ella un completo olvido de sí mismo y una reminiscencia dolorosa de los lazos rotos por la muerte; y como el que sufre dicho se está que no ha de preocuparse de agradar, la coqueteria unida al luto, nos parece una profanacion del sentimiento, una falsificacion de la pena, una mentira vestida con el traje de la verdad.

Desgraciadamente para la civilizacion, á la que rendimos un entusiasta culto, no podemos, por muy grande que sea nuestro deseo, disculparla de las faltas que le son inherentes. El refinamiento, la cultura, y otra porcion de bellas cualidades y ventajas que forman su cohorte, tienen, como toda medalla, su reverso representado en la hipocresia, la vanidad y la mentira; y así como el légame de un lago no siempre está relegado al fondo, dejando admirar la cristalina pureza de la superficie, sino que alguna vez se remueve por corrientes subterráneas y sube á enturbiar la tersura de aquel que parecia bruñido espejo de las estrellas, así tambien, á pesar del extremo con que en nuestras modernas sociedades se cuida de guardar las apariencias, haciéndonos estar orgullosos del grado de cultura que alcanzamos, alguna vez el cieno se revuelve y sus miasmas vician la atmósfera amenazando asfixiarnos.

El lujo, ese cáncer social, que será siempre la mancha de toda civilizacion, el borron que enloda las más hermosas páginas del progreso, nada respeta, y de todos los sentimientos, de todas las virtudes, de todos los vicios, de todas las clases y de todas las condiciones humanas se hace pagar un oneroso tributo. Invadiendo lo mismo los palacios que las cabañas, y pasando de la populosa capital á la miserable aldea, no hay hogar que no visite, ni pensamiento que no ocupe, ni cerebro que no procure trastornar, y como consecuencia precisa, sentimiento delicado que no bastardee, no respetando ni el dolor, ni el placer, ni la experiencia de la edad madura, ni la inocencia de la niñez, ni el candor de la juventud.

Efectos de estas causas son los refinamientos, vanidades y coqueterías que lamentamos en los trajes de luto, que, más que tales, parecen á veces trajes de gala.

Los pueblos que antes hemos citado, aquellos en donde la cultura estaba más adelantada, adolecieron del propio defecto; pero nunca, sin embargo, fué tan visible el abuso como lo es en nuestros dias. La Grecia, en medio de su refinada civilizacion, conservó puro el sentimiento del recuerdo, y sus trajes de luto eran modelos de sencillez. Roma, más refinada en sus gustos, aunque menos artística y espiritual, siguió en esto sus huellas; pero ya á la túnica blanca de lino añadió las perlas como emblema de las lágrimas; y para volver á encontrar la sencillez propia del verdadero dolor, es necesario buscarla en el luto del pueblo árabe y en la virgen India.

El pueblo hebreo, que cubria de ceniza sus cabellos en señal de duelo por la pérdida de un ser querido, no tenia traje de luto, propiamente dicho, y el sentimiento se daba á conocer por medio de manifestaciones externas, materializando el dolor. A nosotros, á nuestra moderna civilizacion, le correspondia el hacer de todas estas diversas maneras de guardar el recuerdo de los muertos un ramo de lujo y una arma puesta al servicio de la vanidad.

Largos párrafos consagran los periódicos de modas á la descripcion de los trajes de luto, y no hay refinamiento que no inventen para privar al atavío del dolor de su característica severidad.

Mil y mil detalles, mil tonos de claro-oscuro hacen conocer las diferentes escalas del sentimiento. Hay trajes de luto, hechos *ad hoc*, para todos los tipos de belleza y para todas las edades, como los hay para todas las estaciones del año, todos y cada uno de los dias del mes y todas las horas del dia.

Trajes de visita, de salon, de calle, de mañana, para comidas, para campo, para estacion de baños, para viaje, para recibir, y por último, el traje más propio, más adecuado, como si dijéramos, traje de circunstancias, esto es, el vestido con que debe visitarse el cementerio y llorar sobre la tumba del muerto por quien se lleva el luto.

Pobres mujeres! Porque con las mujeres en particular es con quien hablamos, ¡pobres mujeres, y cuán lastimosamente se trata de extrañar vuestros hermosos sentimientos! Vosotras, que tan bien sabeis sentir; vosotras, que tan bien sabeis amar; vosotras, para quienes la sencilla flor del recuerdo guarda sus más delicados perfumes; vosotras, las que percibís las vibraciones del alma á través del estruendo de la marcha vertiginosa de las pasiones de nuestro siglo; vosotras, sin embargo, cuando se trata de rendir un tributo á la vanidad, olvidáis vuestro corazon, relegándolo al fondo de un armario en compañía de los trajes que se han hecho antiguos; vosotras haceis que callen los ayes del alma y los suspiros del sentimiento, y al mismo tiempo que lorais al muerto querido, sonreís á vuestra propia imagen, que mirais en el espejo por entre el velo de las lágrimas.

Para algunas, para muchas quizá de esas hermosas enlutadas que vemos cruzar diariamente las calles vistiendo lujosos y recargados atavíos, suponemos que tales trajes serán un cilicio; pero no se atreven á oponerse á los decretos de la moda, adoptando la sencillez, que estaria más en conformidad, más en armonia con su dolor.

Nosotros creemos que hacen mal. En esto, y solo en esto, preferiríamos verlas imitar á los pueblos menos civilizados, que manifiestan la intensidad de su dolor en la sencillez de su vestido de luto; porque los muertos en sus tumbas deben sonreír con dolorosa ironía al mirar esas viudas tan llenas de lazos, flecos, volantes, collares y brazaletes que lloran inconsolables, pero vestidas de fiesta, el rojo lazo de sus amores; esas huérfanas, esas hermanas cariñosas, que arrastran sobre la tierra de las tumbas sus empavesados atavíos. Solo un traje de luto, como solo un dolor, se ha conservado sencillo, severo, frio: el luto de las madres.

En el corazon de las madres que han perdido á las prendas de su cariño no cabe el consuelo ni el olvido: por eso en sus trajes de luto no tienen cabida los caprichos de la moda, ni es posible que con ellos paguen ese oneroso tributo á la vanidad ni á la coqueteria; y lo repetimos, si el luto en el vestido ha de ser la fiel representacion del dolor del alma, que éste se parezca al luto de las madres.

SOFIA TARTILAN.

GIMNASTIA.

Se ha dicho que *sentir es vivir*, y semejante afirmacion, que bien pudiera ser elevada á la categoría de axioma científico, ha surgido natural y espontáneamente de lo que la propia experiencia nos atestigua cada dia, y aparece hasta la evidencia confirmada por la necesidad intuitiva que el hombre experimenta de sentir, y de sentir fuertemente, fiando á la intensidad y duracion de estas mismas sensaciones la conciencia de su ser, y midiendo por los diversos grados de que aquellas son susceptibles los que constituyen á juicio del mismo hombre su propia vitalidad. Solo así tiene explicacion ese afanoso é insaciable deseo de nuevos goces que sin cesar le atormenta, y el profundo hastío que llega á cobrar por toda impresion varias veces repetidas.

Pero la vida no se revela únicamente por la facultad de sentir, sino tambien y de un modo no menos principal por la de moverse, y en tal concepto ha podido asimismo afirmarse que *moverse es vivir*, ó mejor, si queremos, que *la vida es movimiento*. Y aún no vacilamos en añadir que el movimiento es casi siempre el solo modo de manifestacion de la vida animal, la única prueba que de su poder de sensacion nos suministran los seres dotados de semejante vida.

La vida es activa, y actividad incansante. Todos nuestros órganos, si es que han de concurrir á la conservacion individual ó á la reproduccion de la especie, únicos fines á que tienden por su propia naturaleza, es preciso que se ejerciten, ya simultáneamente, sucesivamente, porque solo ejercitándose, solo entrando en accion, puede decirse de ellos, con completa exactitud, que son tales órganos; esto es; instrumentos adecuados á su objeto, condiciones esenciales de vida, sin las cuales, por tanto, ésta no se concebiria de modo alguno. Este ejercicio de los órganos concurre, por otro lado, á mantener esa normalidad y equilibrio perfecto de las partes todas que componen el admirable mecanismo del cuerpo humano, estado á que damos comunmente el nombre de *salud*. Esta no existe, en su plenitud al ménos, desde el momento mismo en que algun órgano no se ejercita en el grado conveniente, habidas en cuenta las circunstancias especiales de cada individuo, que, co-

mo de todos es sabido, varian de uno á otro de un modo notabilísimo.

El ejercicio de los órganos, con tal que sea bien dirigido, aumenta la vitalidad de estos hasta un punto tal que no seria fácil de concebir, si la experiencia de todos los dias no nos ofreciese repetidos ejemplos que lo comprueban plenamente. El ejercicio, haciendo afluir la sangre hácia el órgano ejercitado, aumenta su nutricion y su volumen, excita poderosamente su fuerza de actividad, multiplicando ésta, por decirlo así, y haciendo agrandarse su esfera de accion hasta lograr un resultado no soñado, ni siquiera previsto, siempre considerablemente superior al que era capaz de producir el mismo órgano cuando vivia entregado á sí mismo ó no se consagraba con tan asidua frecuencia á la práctica de sus funciones.

Pero donde resalta de un modo evidente la verdad de los principios generales de higiene que dejamos asentados es, á no dudarlo, en el ejercicio del aparato locomotor, ó mejor si queremos del sistema muscular, que forma la parte principal de aquel; y esto, no tan solo por su mayor extension, pues constituye casi por sí solo la masa total de nuestra economía, sino por ser el más directa ó indirectamente sometido al influjo de la voluntad y del que por lo mismo podemos recabar más saludables efectos para el bienestar general del organismo. Siendo como lo es á todas luces la locomovilidad una de las facultades más preciosas de que podemos disponer, parecenos excusado hacer notar la especial predileccion con que la higiene debe mirar por ella, al efecto no tan solo de poder lograr el posible perfeccionamiento de los órganos todos y de sus movimientos, cuanto la salud y robustez general del cuerpo.

Bien persuadidos se hallaban de esto los pueblos antiguos, Grecia y Roma sobre todo, como sobradamente lo demuestra el interés extraordinario con que miraron siempre el arte de la *gimnástica*. El entusiasmo con que presenciaban las luchas del circo y la fruicion con que se asistía á los famosos juegos icarios, de tan renombrada celebridad, dejan ver clarísimamente cómo se comprendía ya por entonces toda la importancia de crear generaciones robustas, que activamente ejercitadas en las luchas corporales, decidiesen del éxito de las batallas por la superioridad invencible de su vigor y de su fuerza material. Verdad es que semejantes prácticas tenían una explicacion cumplida y hasta eran imperiosamente reclamadas por la manera misma de ser de aquellas jóvenes sociedades en que todo se fiaba al bárbaro éxito de la fuerza, porque se desconocia en absoluto ó no se conocia bastante, por lo ménos, la indisputable preeminencia que al hombre otorgan las fuerzas mil veces más avasalladoras del talento, de la destreza intelectual y del cálculo reflexivo. Hoy, por fortuna, estamos muy distantes de conceder al predominio de la fuerza bruta una consideracion injusta á todas luces, y más que injusta, absurda, porque el grado de cultura social á que hemos logrado llegar no nos permite establecer sobre la fuerza física la salvaguardia de la familia ni el poderío de las naciones, sino que antes bien nos obliga á fundar el orden social sobre las leyes justas, las morigeradas costumbres y el mútuo respeto de todos los derechos. Ni la ríca complexión, ni lo atlético de las formas constituyen hoy, pues, circunstancias que merezcan tomarse en cuenta para nombrar generales ni elegir caudillos, como sucedió en otros tiempos, sino la exquisita prudencia, el tino previsor y la valiosa facultad organizadora.

La gimnástica moderna debe encaminarse, pues, á un objeto bastante distinto de aquel á que tendia en los tiempos antiguos; pero al modificarse en tal sentido, no ha perdido en nada de su reconocida importancia, antes bien hoy realiza un fin más racional, toda vez que se propone el desarrollo corporal tan solo en cuanto éste se hace compatible con el no ménos indispensable é interesante de las facultades del espíritu. Ahora bien; ¿responde la educacion física de nuestra juventud á la necesidad tan universalmente sentida del desarrollo corporal y la saludable robustez del aparato locomotor, obtenida á medio de metódicos y asiduos ejercicios gimnásticos? Quisiéramos poder contestar afirmativamente á esta pregunta, pero sin faltar notoriamente á la verdad no podríamos hacerlo. Preciso se hace reconocer que esta parte de la educacion se halla sumida entre nosotros en un abandono verdaderamente lamentable; que mientras se consagran todos los esfuerzos y la atencion (que justamente reclaman por otra parte las facultades animicas) á su mejora y desenvolvimiento armónico, mirase el desarrollo del cuerpo y el acrecentamiento de las fuerzas físicas, tan necesarias á la perfeccion del individuo, con la más grande indiferencia, ya que no con un punible menosprecio.

En esta parte llevamos, á no dudarlo, considerables ventajas á otras naciones, entre ellas Alemania, Inglaterra y aun Francia, que modernamente ha realizado en este ramo notabilísimos adelantos. Pero en España, por triste que sea decirlo, nada ó casi nada se ha intentado hasta el presente, pues si bien contamos en la capital y en algunos puntos de la Peninsula con algunos gimnasios, ni han debido éstos su fundacion, ni deben su actual existencia más que á la iniciativa particular, harto impotente por sí misma para alcanzar la meta de sus deseos; ni el resultado, por otra parte, y tal vez por la razon misma que dejamos apuntada, ha correspondido remotamente siquiera á los esfuerzos realizados.

Por esto se hace doblemente preciso que nuestros gobiernos, fijándose en un asunto de tamaña impor-

tancia para la salud pública, estimulen y fomenten por cuantos medios tienen á su alcance esa misma iniciativa particular, tan débil en nuestra patria cuando no se ve secundada por el valioso apoyo oficial, procurando establecer en el mayor número de puntos posible, y al lado de los gimnasios destinados á excitar la actividad del espíritu, los que se encaminan al logro de la regeneracion física de nuestra juventud, profundamente enervada por punto general, merced á tan múltiples y variadas causas como conspiran de consuno y sin intermision contra su robustez y bienestar físicos. No perdamos jamás de vista que, según ha consignado sabiamente uno de los padres de la medicina, la *templanza* y el *ejercicio* son los dos más poderosos elementos de salud y longevidad, y como los dos polos sobre que giran todos los preceptos de la higiene, en términos de que no debe esperarse nunca una generacion robusta y ágil allí donde no están en observancia las leyes de la sobriedad y los *ejercicios gimnásticos*.

LUIS VIGIL Y BLANCO.

Oviedo, 1877.

MISCELÁNEA.

A la segunda velada artístico-literaria dada anoche en el teatro de la Zarzuela, asistió un público selecto y numeroso.

Zorrilla, el poeta legendario de nuestro siglo, cautivó al auditorio, que contestó á las sonoras rimas del vate vallisoletano con repetidas salvas de aplausos. Entre las diversas composiciones que recitó, como el solo sabe, sobresalió por la delicadeza y novedad de los pensamientos y por su gallarda estructura, *La Alborada monorrítmica*, preciosa serenata que con el beneplácito del insignia poeta daremos á conocer mañana á nuestros lectores, en la seguridad de que la estimarán en lo que vale.

La tercera parte del programa, por lo que respecta á dicha lectura, sufrió una pequeña variacion. El señor Zorrilla manifestó al público que se habia dejado olvidada en su pupitre la poesia titulada *El reloj*, omision que le fué perdonada, por más que la mayoría de los espectadores deseaban oír aquella composicion, una de las predilectas de cuantos conocemos desde la infancia los *Cantos del trovador*. En sustitucion de la citada poesia leyó una *serenata* y una *salmodia* del mayor efecto. Zorrilla fué llamado al prosenio.

Contribuyeron tambien al mejor éxito de esta funcion la célebre arpista señorita Bernis, la actriz señora Tubau y el actor D. Ricardo Calvo.

El reloj de arena, cuyo inventor es desconocido, se remonta á una época fabulosa y es el más antiguo de que hay memoria.

El de agua, llamado elepsidra, que es un perfeccionamiento del de arena, es debido á Ctesibio, matemático de Alejandria, allá por el año 120 antes de Jesucristo.

El de torre fué inventado por Gerbet, (Silvestre II, Papa) en 996, y el primero que en España fué conocido, fué el de la Giralda de Sevilla en 1396.

El de péndola, es debido al holandés Huygens, en 1647.

El de bolsillo, se debe á Pedro Bell, relojero en Nuremberg, en 1500.

El de repeticion, fué inventado por el inglés Barlow, en 1673.

El primer cronómetro, es debido al inglés Harrison en 1736.

El de música, fué inventado en Baden.

Un francés, M. Leon Vidal, siguiendo el método lithocrómico, ha encontrado el medio de superposicion de tintas obtenidas por dicho sistema, encargando á los agentes fotográficos la distribucion de los claro-oscuros, la sombra y la luz, el negro y el blanco, elementos principales de los tonos de una misma gama de colores. En realidad, no puede reproducirse sobre el cliché ó la prueba de un solo golpe un paisaje con sus mil variadas tintas, ni resulta en absoluto un verdadero fac-simil de la naturaleza, pero se aproxima bastante á ello. M. Vidal ha comprendido todas las dificultades de su empresa, y en vez de imitar lo natural se ha dedicado por ahora á copiar los colores artificiales, llegando á reproducir los mejores cuadros del Louvre con suma perfeccion. El trabajo de M. Vidal es un adelanto que merece ser imitado en todos los países, porque tiende á popularizar las mejores creaciones artísticas, y ponerlas al alcance de todas las fortunas el dia en que sean usados generalmente los procedimientos lithocrómicos con aplicacion á la fotografía. Es verdad que los buenos originales bajarán de precio; pero no menos cierto tambien que podrá estudiarse en casa y con ventaja lo que á veces cuesta largos viajes para ser admirado en el extranjero.

Una dama norte-americana, creyendo que todo miembro de familia humana debe dedicar su cuerpo, despues de muerto, á ser examinado científicamente, hasta que los principios de la ciencia fisiológica estén bien establecidos, ha dejado su cuerpo al real Colegio de cirujanos de Inglaterra para que lo disequen. Escribió su testamento en un lenguaje raro y poco castizo, pero célebre, y una de las cláusulas dice: «Tambien desearia que si alguno de mis amigos quiere conservar, como recuerdo, alguna parte de mi cuerpo, puede hacerlo con entera libertad.»

SECCION POLITICA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Quando sólo faltan veintidós días para que sean ley los nuevos presupuestos que en el Congreso se discuten, y que han de ser discutidos y aprobados también en el Senado antes de que empiecen á regir; cuando se halla sobre la mesa hace días un proyecto de ley de instrucción pública que tanto interesa al país; cuando aún están pendientes la ley electoral y la de imprenta, cuya resolución aguardan con ansiedad justificada grandes intereses políticos y morales, y cuando á mayor abundamiento empiezan los diarios oficiosos á anunciar que llega el tiempo del descanso y que probablemente para San Juan se cerrarán las Cortes, aún vemos que se malgasta el tiempo, tan breve como precioso, invirtiendo muchas horas de sesión en cuestiones personales, que interesan bien poco al país, y que el Congreso mira con marcado disgusto.

La cuestión traída al Parlamento por el ministro de Marina, que contestando á algunos cargos hechos sobre asuntos de su departamento por el Sr. Vivar, dijo á este diputado que era el único jefe de la armada que había sido encausado y condenado dos veces, ha sido causa de que se pida después por el último en distintas ocasiones antecedentes necesarios para probar la inexactitud de semejante acusación, y de que en la sesión de ayer se produjera un enojoso incidente, que pudo tener consecuencias sensibles, en cuanto al buen orden de las discusiones se refiere, á no haber interpuesto su autoridad moral, por todos respetada y atendida, el presidente de la Cámara, cuyas palabras interpretó el Sr. Vivar, y muchos con él, de modo que no dejaban muy bien parado al Gobierno.

Ni hemos de detenernos en este asunto, ni pensamos tomar á nuestro cargo la defensa de cuestiones personales, á las cuales no descendemos nunca, porque descender es, por altas que se hallen las personas, anteponer lo que con estas tiene relación á lo que á las doctrinas se refiere; pero sí diremos que esa manera de discutir es siempre inconveniente, y con razón la lamentan, como nosotros, todos los amantes de las buenas prácticas parlamentarias.

Por lo demás, lo único importante que ofreció la sesión de ayer fué sin duda la manifestación por el ministro de Ultramar, ya sobre el presupuesto de Puerto-Rico y reforma del arancel para la importación ó exportación de azúcares en aquella isla, ya sobre el Banco Hispano-Colonial, y las declaraciones hechas por el Sr. Romero Robledo, á excitación del Sr. Zavala, sobre las prisiones verificadas en Vizcaya.

El señor ministro de Ultramar excusó su demora en la presentación de los presupuestos de Puerto-Rico, por el deseo de conseguir una completa nivelación en los gastos y los ingresos, cuya dificultad atribuyó á la libertad de los esclavos, y manifestó su duda de que las Cámaras puedan discutir dichos presupuestos en los días que faltan para terminar las sesiones.

Respecto al Banco Hispano-Colonial, dijo el Sr. Martín Herrera que al Banco corresponde proponer el personal de resguardo y aduanas, y al Gobierno hacer el nombramiento y remoción de este, así como la suspensión de los empleados, según dictamen del Consejo de Estado, y de resultas de expediente que se ha instruido, sin que ninguna dificultad se produzca entre la administración económica de la isla de Cuba, la administración militar y el Gobierno, atendiendo únicamente á la necesidad de realizar cuanto antes la pacificación de aquella Antilla.

No hacemos ningún comentario á las declaraciones hechas por el señor ministro de Ultramar sobre las cuestiones de Puerto-Rico y Cuba, que tanta importancia tienen, pero nos proponemos tratar estos asuntos según la oportunidad lo vaya aconsejando.

Respecto á las prisiones verificadas días pasados en Vizcaya, manifestó el Sr. Romero Robledo que responden á ciertos actos preparatorios enlazados con otros síntomas observados en las provincias, y que los conspiradores están sujetos á lo que el general en jefe de aquel territorio juzgue conveniente determinar.

Entrando en el orden del día se puso á discusión el presupuesto del ministerio de la Guerra, contra el que pronunció un extenso discurso el Sr. Los Arcos, censurando que no viniera acompañado de una organización militar completa, y que no se hagan en él grandes economías que pudieran verificarse en algunos departamentos, y muy especialmente en los sueldos que perciben algunos militares empleados en los departamentos oficiales.

Cuanto tienda á proporcionar economías que lleven á la nivelación de los presupuestos sin imponer mayores cargas á los contribuyentes, ha de merecer siempre nuestros aplausos; y aunque opinamos, como el diputado de la minoría moderada, que la defensa de los intereses sociales requiere el número de tropas que el presupuesto consigna, creemos á la vez que pudieran

sostenerse todas esas fuerzas, haciendo grandes economías que el estado de nuestro Tesoro hace urgentísimas é imprescindibles.

—En el Senado, y después de pedir que constara su voto con el de la minoría en la votación del miércoles los Sres. Asquerino, Escosura, Barranger y Becerra, se aprobó sin discusión un plan general de carreteras, y juraron algunos senadores, entre ellos el Sr. Madrazo (D. Federico). Después, entrándose en la orden del día, continuó el debate pendiente sobre el proyecto de reforma de la ley de casación en materia civil, que quedó pendiente para hoy.

LA CUESTION DE HACIENDA.

La *Epoca* nos aconseja que abandonemos el estrecho criterio de partido al examinar la situación actual de la Hacienda, y este consejo no armoniza con lo dicho por el apreciable colega, de estar en completo acuerdo con lo que expusimos de que las verdaderas reformas son aquellas que elevan los ingresos sin imponer recargos exagerados.

Esto dicho y en defensa de los injustos cargos que nos dirige *La Epoca*, nos permitimos hacer observar que si entiende que las verdaderas reformas no consisten en recargos exagerados ni en impuestos ruinosos, no sabemos cómo calificará el presupuesto presentado por el actual ministro de Hacienda, en el que si eleva los ingresos es gravando la exportación de nuestros vinos, recargando las cuotas del impuesto industrial y de comercio, estableciendo un impuesto sobre sales que no es ciertamente moderado, recargando la importación de carbones del extranjero, artículo tan necesario al desarrollo de la industria, y nada en ellos se encuentra que sea una verdadera y radical reforma para llamar á tributar la riqueza que escapa á la acción del fisco.

No es ciertamente la pasión de partido la que guía nuestra pluma, pues somos los primeros en reconocer que la Hacienda debe ser el campo neutral á donde no llegue otro interés que el noble deseo de levantar el crédito, que es la honra nacional, dominando la crisis financiera, cuyos efectos á todos alcanzan; pero *La Epoca* comprenderá que los presupuestos sometidos á la deliberación de las Cortes y los proyectos á ellos unidos no son más que la continuación del fisco sistema seguido hasta aquí, que nos ha conducido á la situación en que nos encontramos, y si en circunstancias excepcionales y críticas pudiera disculparse el que se acudiese á préstamos, emisiones, y á una tributación exagerada, en época sosegada y tranquila pareciera natural que se buscasen otros medios y se empleasen otros recursos que los ya experimentados con éxito tan desgraciado.

Dijimos en nuestro anterior artículo, y al que *La Epoca* contesta, que no es la única misión del ministro de Hacienda la de recaudar, pues que apelando á los medios de que dispone la administración, valiéndose de sus delegados más subalternos, se consigue este resultado, y lo que importa más principalmente es que los ingresos obedezcan á una tributación justa y racional, que la administración gire en una órbita independiente que no entorpezca su marcha ninguna exigencia interesada, de manera que el aumento de ingresos sea resultado natural del desarrollo de la riqueza pública, y de la equitativa distribución de las cargas del Estado.

Nos imputa *La Epoca* una afirmación que no hemos hecho y se refiere á la deuda y á la extinción del déficit, pues supone el colega que habíamos desconocido lo que se había llevado á cabo respecto á estos puntos, y lo que hicimos fué insertar las frases pronunciadas en las Cortes por el Sr. Barzanallana, y se referían á calificar de grave el arreglo de la deuda, exigiendo serio y detenido estudio, lo cual indicaba que nada se había hecho, pues la conversión de los cupones no pagados es una determinación especial, no general como reclama la deuda del Estado.

Se ocupa *La Epoca* del crédito, y asegura que ha mejorado, lo cual parece increíble que lo diga el apreciable colega, cuando la primera renta del Estado se cotiza á 10,80, y cuando no se puede realizar, según afirmó *El Diario Español*, la emisión de 160 millones de pesetas, á pesar de la garantía de las contribuciones, amortización rápida y no escaso interés.

Cierto es que los gastos de la guerra pesan de una manera harto abrumadora sobre el Tesoro, pero esto exige algo más que emisiones que ocasionan grandes quebrantos, entregar á bancos y empresas las rentas del Estado, agobiar la riqueza con contribuciones exageradas y con recargos por apremios que llevan á la ruina y la desolación al contribuyente.

El ejemplo de la Francia que cita *La Epoca* debiera tenerse muy en cuenta, no sólo por la clase contribuyente, sino también por el Gobierno; y si aquella nación acudió al crédito, lo hizo valiéndose también de la circulación fiduciaria con un Banco que la extendió por toda la nación; así elevó el capital numérico y esto le permitió cumplir el compromiso contraído con Alemania, sin que apareciera la crisis numérica, como era de temer, en vista de la magnitud de la indemnización de guerra.

Si en Francia se hubiese acudido á emitir deuda con interés por 20.000 millones de reales, si se hubiera acudido á gravar la producción con impuestos como el de la exportación de vinos, á encarecer las primeras materias á consecuencia de créditos derechos á la importación de carbones, no hay para qué decir cómo se encontraría hoy aquella nación.

Si el Banco de Francia hubiera dedicado sus capitales á préstamos al Tesoro por crecidas sumas y con no escaso interés, localizando la circulación fiduciaria á un solo punto y por sumas enormes, cerrando las arcas al cambio, tampoco hay necesidad de exponer cómo sería la situación económica y financiera de aquel país.

Es preciso ser imparciales en nuestros juicios, y si necesario es que resalte el patriotismo en todos los españoles para resolver el problema de Hacienda, es igualmente indispensable que por parte del Gobierno no se pongan obstáculos á tales propósitos; antes al contrario, sea un poderoso y eficaz auxiliar al desarrollo y fomento de la riqueza, con medidas acertadas y disposiciones juiciosas, á fin de que todos contribuyan á la salvación del país, no á su descrédito y ruina.

La Epoca no podrá menos de comprender, en vista de tales observaciones, que nada más lejos está de nuestro ánimo que apasionamiento ni miras estrechas y egoístas de partido, como con alguna ligereza nos juzga el colega.

Anoche continuó la comisión general de presupuestos ocupándose del impuesto de carbones. El Sr. Sedó manifestó que se aceptara la proposición del señor presidente para elevar hasta 12 reales á lo sumo los derechos de importación á la tonelada, previa audiencia de los industriales. Varios de los circunstantes se opusieron á esto, por lo que se entró de nuevo en un empeñado debate. Oídos dos de los comisionados, que expusieron poderosas razones contra el recargo pretendido, se promovió una animada discusión,

en la que se manifestaron contrarios al citado impuesto los Sres. Lope Gisbert, Cos-Gayon y el señor presidente (Orovio), sin lograr sin duda llevar al ánimo de la mayoría el convencimiento de lo perjudicial y ruinoso que sería para la industria española el gravar los carbones como se pretende hacer, puesto que, votada la indicada proposición del señor presidente, fué desechada por siete votos contra cuatro, aceptándose en su lugar una nueva proposición, por la que se fija en 15 reales por tonelada el derecho de importación de los carbones extranjeros.

Tal resultado, opuesto á las ideas del señor ministro de Hacienda y de los Sres. Orovio, Lope Gisbert y Cos-Gayon, habrá causado la natural sensación. La minoría formulará voto particular en defensa de la industria, y es de esperar que las Cámaras lo acepten por fundarse en razones incontrovertibles que nos proponemos exponer.

El ministerialismo de *El Diario Español* no es, ni con mucho, todo lo firme, todo lo acentuado que indisputablemente exige el jefe de la situación.

Hace pocos días hicimos observar la frialdad de lenguaje empleado por el colega ministerial, al juzgar uno de los últimos discursos del señor ministro de Hacienda. Por cierto que *El Diario Español* disculpó, con sus declaraciones, las dudas que *LA MAÑANA*, así como otros colegas, manifestaron respecto á su adhesión al ministro de Hacienda.

Pero ahora no es el Sr. Barzanallana, es el Sr. Gisbert, director de Contribuciones, el que recibe las ironías de dicho colega ministerial.

¿Qué es esto? Podríamos examinarlo bajo un punto de vista que nos sirviera para sacar ciertas conclusiones. No lo hacemos, porque acaso *El Diario Español* vendría acusándonos de desnaturalizar y traducir torcidamente sus palabras, á pesar de la clara expresión de censura que encierran.

Que *El Diario* sienta un malestar, precursor de una actitud nueva, nos lo demuestra casi todos los días, á través de sus frases ó desdenosas ó severas, ayer contra el Sr. Gisbert, antes contra el Sr. Barzanallana, y frecuentemente contra algunas comisiones y aun dirigiéndose á la mayoría.

Será que se acercan los tiempos y que las riñas de vecindad anuncian que la conciliación ha dado ya de sí todo lo que podía dar? No hacemos comentarios, concretándonos á señalar el síntoma, que al mostrarse supera en elocuencia las protestas, que sólo pueden pasar por disculpas.

Oigamos á *La Epoca*:

«Esta tarde la publicación casi en masa se halla en la Plaza de los Toros. A la salida de su casa, Frascuelo ha sido victoreado como nunca lo ha sido ningún general victorioso, y la calle estaba literalmente cuajada de gente. Por esta muestra puede calcular el señor marqués de San Carlos lo que sucederá con su proposición que, teniendo toda la razón de su parte, no dará gusto á los señores.»

Y el Sr. Mariscal el efecto de sus palabras en contra. En este asunto bien puede decir el orador de las interrupciones que su representación es genuinamente popular.

¿Qué datos estamos proporcionando á los extranjeros para que nos juzguen! A pesar de todo, la nación de los toros ha pasmado al mundo con sus epopeyas y sus glorias.

No hay que olvidarlo.

Dice *La Correspondencia*: «Tan pronto como el señor Echegaray tome asiento en el Congreso, parece que hará declaraciones políticas en un todo conformes con las hechas por el marqués de Sardoal, de quien repetirá que ha interpretado perfectamente las aspiraciones de su partido en los diferentes periodos legislativos en que ha tomado parte.»

Acercas de este asunto nos limitaremos á decir lo que anteriormente hemos manifestado, y es que, según nuestras noticias, el Sr. Echegaray no tomará parte más que en el debate sobre la información parlamentaria del Tesoro.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley destinando 15 millones de pesetas al pago de obras públicas subastadas ó en construcción, y 1.500.000 al de las que se subastan durante el próximo año económico.

En nuestro número próximo, con más tiempo y espacio del que hoy podemos disponer, nos ocuparemos de este proyecto que entraña verdadera importancia.

De *El Diario Español*:

«La partida que se presentó anteayer en la provincia de Albacete y que no ha vuelto á ser vista por nadie, constaba de 24 hombres.»

Esto no concuerda con lo que dice *La Epoca* de haber sido capturado el que la mandaba.

Nuestro estimado colega *El Parlamento* ha sido absuelto en su última denuncia.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al apreciable compañero de oposición.

Los periódicos de ayer reproducen la razonada protesta que á los Cuerpos Colegisladores han dirigido los representantes de la prensa española contra el nuevo proyecto de ley de imprenta redactado por el señor ministro de la Gobernación. En la imposibilidad de publicar íntegro este concienzudo trabajo, expresion clara y fiel de los deseos de la prensa toda de España, excepción sea hecha de los diarios que en Madrid abogan por la política del ministerio, nos concretaremos á insertar sus conclusiones, que son estas:

«Los que suscriben, representantes de la prensa española, después de protestar contra esa fórmula y contra el acto que la ha llevado a seno de la representación nacional, después de hacer constar los motivos en que fundan su protesta, piden á las Cortes que juzguen contrario á los intereses públicos el intento de negar á los españoles el derecho de emitir libremente sus ideas;

Que juzguen opuesto al interés y á la conveniencia de las instituciones parlamentarias el intento de privarles del concurso y del auxilio de esa institución, no menos respetable y respetada que las otras;

Que juzguen contrario á la letra y al espíritu de la ley fundamental vigente el proyecto de 28 de Abril de 1877, porque restringiendo para la mayoría de los españoles y negando á otros la facultad de ejercitar un derecho reconocido á todos en la Constitución, pretenden que se anule el art. 13 de la misma; y

Que admitiendo á los que suscriben las protestas y peticiones que elevan á su consideración, con la de que están dispuestos ahora y en lo sucesivo á combatir por todos los medios legítimos la reforma proyectada, á la cual sólo podrán someterse en virtud de la obediencia en derecho debida á las leyes, y que estimando procedentes las razones alegadas, por serlo en virtud de un derecho constitucional, se dignen no conceder su aprobación al referido proyecto.

Madrid 31 de Mayo de 1877.

(Siguen las firmas de los individuos de la mesa y de la comisión.)

En cuanto al proyecto de ley de que se trata, cuya discusión se dudaba que se celebrara en la presente legislatura, parece cosa ya acordada y decidida por el Gobierno que se debatirá en seguida. Siempre opinamos que no se aplazara este asunto, que entrega á

discreción en manos del Gabinete la situación de la prensa periódica.

Nosotros hemos cumplido nuestros deberes: ahora les toca á los legisladores cumplir el suyo, con arreglo á las prescripciones de la conciencia y á la alta misión que está confiada en los países constitucionales á la que modera y regula los movimientos de la opinión pública.

De *La Epoca*:

«Esta tarde se ha reunido la comisión de imprenta del Senado, asistiendo á las deliberaciones el señor presidente del Consejo. El dictamen va á ser presentado inmediatamente para que se discuta.»

Otro colega añade que se han hecho importantes modificaciones en el proyecto del Sr. Romero Robledo; por lo tanto esperamos su discusión, deseando de todas formas que las Cámaras no aprueben un proyecto tan atentatorio á la libre emisión del pensamiento.

Tomamos de *El Parlamento*:

«Durante la discusión del incidente del Sr. Vivar, se presentaron á la mesa dos proposiciones, una pidiendo un voto de censura para el ministro de Ultramar, y otra para que el Congreso se constituyera en sesión secreta.»

La actitud del Sr. Posada ha evitado el que estas proposiciones se discutan.»

Joloso es que el presidente de la Cámara se vea obligado á enmendar las inconveniencias que en el banco azul se cometen.

Empieza el desfile.

Leemos en *El Diario*:

«Varios diputados anunciaban esta tarde su próximo regreso á sus respectivas localidades.»

Y sin embargo, para San Juan faltan todavía 16 días. ¿Se habrá extendido demasiado *La Política*? Allí veremos.

Leemos en *La Epoca*:

«No participamos de la opinión de los que suponen que el señor ministro de Marina hará cuestión de Gabinete para él la conservación de las cifras y disposiciones de su presupuesto. Marineros distinguidos asistían á la subcomisión y á la comisión general, no habiendo tenido nada que oponer á las resoluciones tomadas, que nos parecen de estricta justicia. El señor ministro, que no puede menos de desear economías, como todos, hará este nuevo sacrificio.»

El suceso del diario ministerial envuelve una censura hacia el Sr. Autequera, que tan contrario se muestra á que se realicen algunas economías en su departamento.

Veremos si el señor ministro toma en consideración la amistosa advertencia de *La Epoca*.

Cuentan periódicos que acabamos de recibir de Barcelona que cierto sacerdote, cuyo nombre no queremos publicar, se permitió desde el púlpito, en la iglesia parroquial de Granollers decir ciertas palabras, no ya contra los liberales, sino contra el Gobierno constituido. Tales debían ser las palabras, que el predicador recibió un oficio de la autoridad local encargándole prudencia y moderación, y al tercer sermón hubo necesidad de adoptar dentro del templo diversas precauciones para que no se repitiera el espectáculo del primer día.

¿Es que ha llegado ya la hora de echar el resto, como vulgarmente se dice, y los ultramontanos presentan la batalla á cara descubierta? ¿Ha de permitir que se profane el templo con predicaciones políticas y predicando poco menos que la guerra santa?

Esperamos que el Sr. Canovas no permitirá tales trasgresiones de la ley, y que hará que por todos los españoles se respete, sea cual fuere la clase á que pertenecan.

Dice *El Parlamento*:

«Parece que el próximo regreso á la Península del Sr. Gancio Villalmon, representante del Banco hispano-ultramantino, reconoce como causa determinante su grave disenso en ciertas cuestiones con un alto y plebeo de Cuba, pariente muy cercano de un importantísimo personaje de la situación.»

La versión del colega centralista está conforme con las noticias que acerca del mismo asunto hemos recibido nosotros de la isla de Cuba, aparte de lo que nos ha manifestado nuestro corresponsal sobre la cuestión suscitada por la real orden de 12 de Abril último, de que ayer se ocupó en el Congreso el señor ministro de Ultramar.

Dice un colega:

«El ministro de la Gobernación ha sido consultado por algún gobernador de las provincias catalanas acerca de si debería autorizar varias romerías proyectadas, y ha contestado afirmativamente, en el caso de que se realicen con el debido orden.»

Después de los incidentes desagradables ocurridos en Falset y Sabadell con motivo de las citadas manifestaciones, no creíamos que el Gobierno volviera á autorizarlas.

¿Quién puede responder al ministro de la Gobernación de que no se repitan ciertos hechos, promovidos por la tolerancia y la benevolencia con que se trata á ciertos elementos?

Hé aquí las noticias que acerca de la cuestión de orden público insertan varios colegas:

«Parece que los detenidos en Bilbao, con pruebas de que intentaban alterar el orden público, serán trasladados á las posesiones de España en Africa.»

—Asegura un periódico de Pamplona que todos los telegramas particulares que se dirigen desde aquella ciudad no circulan sin un *expidese* puesto por la capitania general de aquel distrito.

—El presidente del Consejo de ministros celebró una entrevista en su casa con el ministro de la Gobernación y con el capitán general.

—Las noticias recibidas anoche en los centros oficiales revelan perfecta tranquilidad en la Península. La partida de malhechores que se presentó en la provincia de Albacete se ha disuelto al ser perseguida por la fuerza de la guardia civil.

—El diputado Sr. Zavala ha llegado hoy á Madrid con objeto de gestionar, en unión de los senadores y diputados de Vizcaya, en favor de las personas presas en aquella provincia, á fin de hacer lo menos dura posible la suerte de aquellas.

—El jefe de la partida que, primero en Linares y luego en Albacete, tenía por objetivo el paso de los trenes, cuyos efectos de valor ejercían mágico atractivo, ha sido preso.

Era un tal Roche, que adquirió triste celebridad como cabecilla carlista en el Centro, que vendió su causa, que conspiró con los republicanos y que ahora se había dado á ejercer su verdadero oficio. Dejemos á la justicia que aplique el correctivo justo.

—Por el gobierno de Navarra se han dictado órdenes terminantes á los pueblos comprendidos en la línea telegráfica de Estella, para que por cuantos medios estén á su alcance eviten las roturas en el telegrafo que vienen verificándose hace días.

También se ha encargado á la guardia civil ejerza la mayor vigilancia y entregue a la autoridad competente á los autores de tan punibles hechos.»

El Parlamento dice que el Sr. Cánovas del Castillo desea que se le suministre una oposición, de la cual está sumamente necesitado.

Nos parece que el presidente del Consejo de ministros no debe molestarse mucho en buscarla, toda vez que tiene la oposición decidida del país.

El Cronista no le parece bien que nuestro colega El Pabellón Nacional haya manifestado a sus lectores que vuelve a la vida pública merced a la real munificencia, haciendo constar el citado diario ministerial, que el indulto de S. M. el Rey fué de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros.

Por lo visto El Cronista no está dispuesto a que pasen desapercibidos los méritos y servicios del actual Gabinete.

Es mucho ministerialismo el de El Cronista!

El Diario Español, ante la frialdad de las sesiones y el poco apego e interés que muestran los diputados de la mayoría a los debates sobre los presupuestos, les dirige la siguiente censura:

Remediarse podría muy fácilmente sin más que los diputados que han recibido los poderes del país para defender sus intereses hicieran el pequeño sacrificio de cumplir con el deber que han contraído ante sus electores, y prestaran la debida atención a esas discusiones que al parecer solo les inspiran desden y aburrimento.

La lección la reciben los aludidos encogidos de hombros, empuñando la maleta de viaje, mientras murmuran entre dientes las palabras de La Política: ¡A veranear, a veranear!

CORRESPONDENCIA DE FILIPINAS.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Pocas son las novedades de la última quincena que considero dignas de especial mención; pero en cumplimiento del encargo que Vd. me ha confiado, me creo en el deber de relatarlas.

Ha dejado de publicarse en esta capital El Porvenir Filipino, periódico que contaba trece años de existencia, y que había pasado por infinitas de alternativas, mereciendo no pocas veces amonestaciones de la autoridad por su virulento lenguaje, y estando amagado en alguna ocasión de una supresión ab irato; la falta de un criterio invariable por los continuos cambios de redacción precipitaron su ruina, pues en los primeros tiempos de su aparición todo hacía creer que la fortuna le brindaba una vida próspera, y aun tuvo períodos lúcidos en que logró popularidad.

Ha estado en estos algunos días la fragata de guerra alemana Elisabeth, procedente de Singapore y Joló, donde se dice que hizo a nuestro pabellón un saludo de 21 cañonazos.

La Gaceta ha publicado ya los decretos de la dirección general de Hacienda, de que hablé a Vd. en mi anterior, relativos al pago de las colecciones y al establecimiento de las cabeceras de chinos.

Ha sido suspendido de su destino el tesoro general de Hacienda y declarado cesante un oficial interino de la Tesorería, y se habla de otras medidas análogas, encaminadas, a lo que parece y de público se dice, a moralizar la administración; algunos jefes de provincias han sido sustituidos por otros.

El coronel Ordóñez, restablecida la disciplina en el regimiento de Artillería, ha sido nuevamente nombrado jefe del mismo.

A los que sin pasión examinan la conducta del general Moriones, como autoridad superior de las Islas, con su decisión y rectitud para todo, se les oye hacer grandes elogios del veterano caudillo de la última guerra, cuya actividad raya en lo extraordinario.

Ha habido desde mi última un ligero incendio en el barrio de Tutuban (arrabal del Trozo).

Parece que las noticias recogidas en Joló por la comisión militar que fué a visitar de orden de S. E. la colonia, son desconsoladoras respecto a salud pública. Ignórase que solución se dará a la debatida cuestión de si debe ó no abandonarse aquel insalubre territorio.

En la actualidad la dirección de Hacienda se ocupa en redactar las reglas necesarias para llevar a cabo el cange de las papeletas de las colecciones por los billetes del Tesoro creados.

Se espera hacia fines de mes el vapor español Gloria, procedente de Cádiz y Barcelona.

Ha sido nombrado tesoro interino de Hacienda el antiguo funcionario D. Clemente Santiago.

En virtud de la carencia de noticias, suspendo hasta la próxima esta ligera reseña local de lo más culminante de la quincena.—El Corresponsal.

Abril 18 de 1877.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 6 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta a la una y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de ULTRAMAR, contestando a una pregunta hecha por el señor Gaviña en una de las últimas sesiones, dijo que los presupuestos de la isla de Puerto-Rico estaban ya preparados y que no bien sean ultimados en el ministerio serán presentados al Congreso para discutirlos antes de que termine la legislatura actual.

El señor GAVIÑA rogó al ministro que activase los trabajos con el fin de que los citados presupuestos puedan ser discutidos en breve.

El señor ministro así lo prometió, insistiendo sobre algunas dificultades que se presentaban impidiendo que con mayor rapidez realizase esta tarea.

Aludido el señor ministro de la Guerra por el señor Gaviña, se levantó a declarar que no pensaba aumentar los sueldos a los jefes, oficiales y clases del ejército de Puerto-Rico.

El señor SOLDEVILLA pretendió hablar para alusiones, fundándose en que el Sr. Alba Salcedo dijera en la sesión de ayer que algún diputado de la provincia de Lérida había obtenido del Gobierno gracias que los diputados de Huesca no habían podido alcanzar.

El señor Presidente no autoriza a dicho señor diputado para hacerse cargo de la alusión, por no ser ésta de carácter personal.

El señor ministro de Ultramar, con motivo de una pregunta de un señor diputado, dió explicaciones acerca del contrato celebrado en Setiembre último para obtener un anticipo con destino a Cuba, añadiendo que las relaciones entre el Gobierno y el Banco Hispano-colonial y todos los centros oficiales de Cuba son completamente satisfactorias.

El señor ministro de HACIENDA leyó un proyecto de ley concediendo al Gobierno un crédito con destino a la construcción de carreteras.

El señor ZAVALA preguntó al ministro de la Gobernación si tenía conocimiento de las prisiones llevadas a efecto en Vizcaya.

Rectificó el señor ministro diciendo que el Gobierno velará por el cumplimiento de la ley.

El ministro de HACIENDA, contestando a una pregunta hecha por el señor Moyano en una de las sesiones anteriores, dijo que el expediente pedido por dicho señor diputado está todavía en tramitación y no puede por tanto ser traído a la Cámara.

Se entra en la orden del día.

El señor VIVAR comienza su anunciada interpelación al ministro de Marina.

El señor Antequera dice que su señoría no ha traído los dos procesos a que he estado sometido; no ha traído más que uno. Tampoco ha puesto a disposición del Congreso la relación que le pedí.

Añade que no es el único capitán de fragata que ha sido procesado. Dice también que lo que se tendrá que llevar a la Cámara es la sumaria instruida a causa de la insurrección de la fragata Ulloa, en Agosto de 1873, que aún arroja sangre.

Suplica al ministro de Marina que declare no ser exacto lo afirmado, pues de lo contrario se puede decir que S. S. ha faltado a la verdad.

El señor PRESIDENTE. Vea S. S. de no usar de ciertas frases.

El señor VIVAR dijo que el señor ministro no ha estado en lo cierto.

El ministro de MARINA insiste en afirmar que el señor Vivar ha sido procesado y penado y está pendiente de un proceso en el Consejo Supremo de la Armada.

El señor VIVAR consume un segundo turno diciendo que el ministro afirma que fué dos veces penado (el señor Antequera: dos veces procesado). ¿Pues qué proceso es ese cuando no se me ha hecho por el ninguna advertencia y estoy en libertad (varios diputados piden la palabra). El señor LOS ARCOS presenta una proposición a la mesa.

El señor ministro de la GOBERNACION pide la palabra.

El señor PRESIDENTE ruega a los diputados que se termine este debate porque va adquiriendo un carácter personal y les ruega además que no se trate en sesión secreta como algunos deseaban por creer que no tiene verdadera importancia.

El ministro de la GOBERNACION dice que el señor Vivar se halla sujeto a un caso de incompatibilidad.

El señor PRESIDENTE advierte que este caso de incompatibilidad está sujeto a una comisión que aún no ha dado dictamen porque se encuentran ausentes algunos de sus individuos. Ruega al señor Vivar como presidente y como amigo que dé por terminado este debate.

El señor VIVAR se dá por satisfecho con el título de amigo del señor presidente.

Se pone a discusión el dictamen del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El señor LOS ARCOS consume el primer turno en contra en un extenso discurso, empezando por manifestar que el partido a que pertenece no ha de separarse jamás de la legalidad. Dice que es necesario sostener el número de tropas que consigna el presupuesto porque bueno es estar prevenido contra los enemigos interiores.

Lamenta la mala organización del ejército, y cree que se podrían introducir economías en muchas dependencias de los ramos de Guerra.

Terminó su extensísima disertación abogando por que se aumente el sueldo a los jefes y oficiales de reemplazo que actualmente apenas cobran lo suficiente para vivir.

El señor FABIE hace uso de la palabra para alusiones personales, recordando al Congreso que es académico de la Historia y otras cosas por el estilo, y se muestra contrario a las economías que se solicitan.

Rectificaron brevemente los señores Los Arcos y Fabie.

El señor MUÑOZ VARGAS, de la comisión, conteste al diputado señor Los Arcos, defendiendo el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Rectificaron brevemente los señores Los Arcos y Vargas.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para hoy: la discusión pendiente. Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 7 de Junio de 1877.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor PAVIA Y PAVIA leyó el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas navadas para el próximo ejercicio.

Los señores Escosura, Beranger, Becerra y Asquerino rogaron que constase su voto con el de la minoría en la votación de la enmienda del señor Cuesta.

Prestaron juramento los señores Lopez Dóriga, Madrazo (D. Federico) y marqués de Valmediado.

Entrándose en la orden del día, fueron aprobados los dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa en la sesión de ayer, y proclamados señadores los señores príncipe de Vergara, general Primo de Rivera (D. Fernando) y Rodríguez Rubí.

Se aprobó el dictamen del proyecto de ley relativo al plan general de carreteras, despues de algunas aclaraciones de los señores Concha Castañeda y marqués de Mansilla, que fueron contestadas satisfactoriamente por el señor conde de Toreno.

Continuando la discusión pendiente acerca de la ley de casación civil, hizo algunas aclaraciones el señor ministro de Gracia y Justicia.

En el mismo sentido habló el señor PAZ, de la comisión.

Fueron aprobados los artículos 10, 11 y 12.

El señor marqués de SEOANE hizo observar que resulta una antinomia en la redacción del artículo 13.

Contestó a nombre de la comisión el señor Paz diciendo que el artículo está perfectamente claro.

Se aprobaron sin discusión los artículos 13 y 14.

más grave de cuantas se han presentado al proyecto de casación civil.

Se extendió en atinadas consideraciones acerca del origen y naturaleza de la casación, é hizo constar el hecho de que se halla establecido en toda Europa, excepto en los pueblos de la raza anglo-sajona.

Dijo que la organización judicial de Inglaterra no se parece a la de ningún otro país, y que allí se desconoce lo que son gerarquías judiciales.

El señor PELAYO CUESTA contestó a alusiones que le había dirigido el Sr. Inguanzo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que aunque se había propuesto no tomar parte en el debate, se levantaba a consignar lealmente que el Sr. Cuesta no había inferido ofensa alguna al Tribunal Supremo.

Fué desechada la enmienda al art. 39, y este aprobado, lo mismo que los comprendidos desde el 40 hasta el 58.

Se leyó y aprobó un proyecto de ley bonificando las mercancías llevadas a Filipinas en bandera extranjera.

Orden del día para mañana: continuación del debate pendiente; votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levantó la sesión. Eran las seis y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 6 (noche).—La embajada de Turquía en esta capital ha comunicado a la prensa un despacho oficial de Constantinopla fechado hoy en el cual se desmientan las noticias de origen ruso publicadas hoy por la prensa inglesa de que Kars esté completamente sitiada y de que la caballería de Musá-Bajá haya sido destruida por el enemigo.

SAN PETERSBURGO 6.—El periódico el Golos (La Voz) que había sido suspendido de orden del gobierno no ha vuelto a aparecer hoy.

VIENA 6.—Los telegramas de Géttinga insisten en que los montenegrinos consiguen ayer una gran victoria sobre los turcos en Malgat cerca de Spuz. Añaden que las bajas de los otomanos llegan acerca de 6.000.

BREST 7.—Han llegado a este punto dos fragatas de guerra rusa procedentes de América.

CONSTANTINOPLA 7.—El ministro de Hacienda ha pedido a la Cámara un suplemento de crédito de cinco millones de libras esterlinas. El empréstito que se intentó en el extranjero no dió resultado alguno.

PARIS 7.—Ha sido elegido académico el Sr. Sardon.

CONSTANTINOPLA 7.—Se han tomado medidas a fin de evitar conflictos en el Canal de Suez. El pasaje será libre para todas las naciones, excepto para el pabellón ruso.

SAN PETERSBURGO 7.—Todos los embajadores rusos cerca de las grandes potencias, han recibido orden de volver a sus puestos. No se ha recibido orden para abrir las negociaciones; pero el gobierno declara que no medita ninguna reforma en la carta-política, y solo quiere mejorar la suerte de los cristianos. Rusia desea el restablecimiento de la paz, pero con las garantías necesarias.

LISBOA 7.—Por una real orden que publica el Diario oficial, el ministro de Hacienda ha resuelto que puedan entrar libres de gastos de aduanas todos los muebles y efectos de las familias españolas que vengán a tomar baños en las playas de Portugal.

CONSTANTINOPLA 7.—Los generales Suleiman por el Norte, Alisaid por el Sur, y Mehemed por el Este, continúan avanzando sobre el Montenegro. Los rusos avanzan sobre Erzeroum. Munktar se halla delante de Erzeroum.

PARIS 7.—Bolsa: 3 por 100 frances, 69,75; 5 por 100 ídem, 104,65; exterior español, 10 1/8; consolidado, 94 1/2.—Bolsin: exterior español, 10 7/16; interior ídem, 10 1/8.

SECCION OFICIAL.

DIA 8.

Guerra.—Real orden declarando que no debe admitirse la demanda interpuesta por doña Francisca Scher, contra la real orden de 12 de Marzo de 1876 que denegó a la interesada el derecho a pensión de Montepío, como viuda del capitán de infantería don Saturnino Villanova.

Otra declarando inadmisibles la demanda presentada a nombre de D. Domingo Muñoz, curador de doña María de Africa Llona y Grivel, huérfana de D. Manuel Llona, capitán de infantería, sobre mejora de pensión.

Gobernacion.—Real orden aprobando el escalafón definitivo de médico-directores de baños y aguas minero-medicinales y disponiendo su publicación en la Gaceta de Madrid.

Escalafón a que se refiere la precedente real orden.

NOTICIAS GENERALES.

El director de la Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento ha tenido la atención, que le agradeceremos, de remitirnos encuadrados los dos tomos publicados hasta fin de Marzo de dicha publicación, que oportunamente examinaremos. Damos gracias, pues, a D. Miguel Lopez Martinez por su recuerdo.

Han sido declarados vacantes, y en breve publicará la Gaceta la convocatoria para elección, los distritos de Pego (Alicante) y Santa María de Nieva, por haber jurado el cargo de senadores los ex-diputados señores Sala (D. Jaime) y marqués de Torre-Anaz.

Hay se reúne la sección económica del Congreso.

El ministro de la Gobernación y el de la Guerra tienen en estudio dos combinaciones de funcionarios civiles y militares de que habrá de ocuparse el Consejo de ministros.

En un periódico de Cartagena, correspondiente al día 4, leemos lo siguiente:

«Anteanoche parece que fueron detenidos en esta ciudad dos individuos que se supone trataron de sobornar a algunos sargentos de ejército.

Con este motivo se notó cierta agitación, que desapareció inmediatamente, al saberse que nuestras dignas autoridades locales tenían conocimiento del suceso.»

Ayer se dijo que habían surgido algunas dificultades en el seno de la comisión que entiende en el Senado sobre la proposición del señor barón de Covadonga.

Parece que estas se refieren a la constitución de la misma y a la diferente manera de aplicar el alcance de dicha proposición.

La proposición de ley del Sr. Alonso Pesquera cuyo contenido no pudimos publicar ayer, dice así: «Por el apremio de primer grado, se exigirá un recargo de 4 por 100 sobre las cuotas.

Esto apremios se exigirán con todos los requisitos y formalidades que la ley prescriba.

El lunes empezaron en Bilbao las operaciones de rectificación de listas para el próximo reemplazo.

El gobernador civil de esta provincia ha comunicado las órdenes oportunas al coronel jefe del 14.º tercio de la guardia civil para que durante los trabajos de la siega sean vigilados escrupulosamente los alrededores de la capital y sus afueras, a fin de evitar cualquier exceso.

El día 30 del corriente se cerrará la Exposición vinícola.

Los Consejos que semanalmente celebran los ministros presididos por el Rey, parece que se ha acordado que tengan lugar los viernes a contar desde hoy.

Hoy explanará el Sr. Escosura en el Senado su interpelación acerca del tratado de comercio y navegación por el mar de Mindoro y el archipiélago Joloano.

El lunes próximo tendrá lugar en la audiencia de esta corte la vista de la célebre causa del cochero de Chamberí.

Han sido aprobados los cuadros del personal de jefes y oficiales que han de componer los dos depósitos de instrucción y doma.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha comunicado una real orden al capitán general de las provincias Vascongadas mandando que todas las causas seguidas contra carlistas por delitos comunes, de que vienen conociendo los consejos de guerra, pasen a la jurisdicción ordinaria.

El ministro de Gracia y Justicia llevará hoy a la firma de S. M. el decreto autorizándole para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre foros.

Ha sido aprobado el reglamento para el servicio de la compañía de guardias provinciales de Canarias.

Parece que algunas personas influyentes de Barcelona tienen el propósito de pedir al Gobierno que conceda la instalación en aquella capital de una fábrica de tabacos como la que va a establecerse en Zaragoza.

En la secretaria del Circulo Mercantil se habían recibido esta mañana telegramas de las ligas de contribuyentes de Málaga, Córdoba, Sevilla, Barcelona, Cádiz y otras, hasta el número de 16, adhiriéndose al acuerdo adoptado contra el proyecto de impuesto de 1/4 por 100.

Hoy y mañana no habrá despacho en las oficinas del ministerio de Estado con motivo del desestero.

La proposición del señor marqués de San Carlos sobre supresión de las corridas de toros de muerte, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibida la construcción de nuevas plazas de toros, así como la reedificación de las que en la actualidad se encuentran derruidas.

2.º El Gobierno adoptará las medidas que crea convenientes para la supresión, dentro de un plazo prudencial, de las corridas de toros de muerte.»

Se ha concedido autorización a D. Patricio Ferrandis, vecino de Denia, para establecer un criadero de ostras.

Es posible que el señor ministro de Fomento presente a las Cortes, antes que termine la presente legislatura, un proyecto reformando la ley de minas.

Ha sido detenido el cabecilla carlista Roche por considerarse comprometido en el levantamiento de rails en la provincia de Albacete.

Ayer tuvo lugar la prueba oficial del tranvía de Leganés en su sección desde el puente de Toledo a la Plaza Mayor. La inauguración del servicio hasta Carabanchel tendrá lugar del 25 al 30 del corriente.

Parece que con objeto de evitar las diferentes versiones que se vienen haciendo sobre la manera de distribuir los números para entrar a cambiar en el Banco de España; se ha dispuesto que desde el lunes próximo se haga la distribución de aquellos por un empleado del Banco en vez de un inspector de orden público, como venia haciéndose hasta ahora.

Se dice que una sociedad va a pedir al ayuntamiento de Madrid la parte inculca del Retiro que se extiende en el sitio llamado el Antiguo cementerio, proponiéndose rodearla de una elegante verja de hierro, y establecer dentro jardines de recreo.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 7.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carreteras y sociedades, Ultim prec. Rows include 3 p. 100 int., Pagueños, Fin de mes, Fin próx., 3 p. 100 ext., Pagueños, Mater. Tes., D. del pers., Sis. Ayunt., Oblig. mun., Emp. Er., Billet. hip., Bonos Tes., B. 2.ª serie, Id. pagueño, Céd. hipot., Carp. prov., Carreteras y sociedades, Agos. 2.000, Julio 2.000, Ubras públ., Ferro-car., Id. Dic. 74, Id. de 1875, Id. de 1876.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 7 Junio, a las tres tarde.—Interior contado, 10,87 1/2; fin cor. 10,87 1/2 id.; id. próximo, 00,00 0/0; cupones interior, 78 1/2 descuento; ídem exterior, 76 1/2 dinero; id. de bonos últimos, 24 id.; carp. de cupones, por subasta, 22 0/0 id.; 9/10 emp. 75 millones, 20 5/8 valor; Banco y Tesoro, 83,50; id. exterior, 83,50 sin cupon; bonos 57,20; subvenciones de ferrocarriles, 1876, 19,15.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TOROS.

Desde que se supo que ayer jueves tomaría parte en la lidia de los toros el simpático espada Frasuelo, rápida y completamente restablecido de las heridas que le causó uno de los toros de la corrida del 15 de Abril último, presentase que tendría lugar una solemnidad taurómaca y que por asistir a ella se pagaría a los revendedores un exceso y algo más. Y efectivamente, ambas cosas sucedieron. Los precios de las localidades anduvieron con las nubes, y por ellas anduvieron también una infinidad de sombreros y coronas que, al compás de la música y de unánimes aplausos, saludaban el paso de las cuadrillas, a cuyo frente venía, con Carrito y Hermosilla, el susodicho espada.

Aquello fué una espontánea y prolongada ovación en la que tomó parte la plaza entera, pues no había un asiento desocupado ni en sombra ni en sol, á pesar de que éste se mostraba en todo su esplendor de achicharramiento.

Duraban los aplausos cuando colocados los de á pie y los de á caballo en sus puestos respectivos hizo la señal el señor conde de Peña-Ramiro, teniente alcalde á quien tocaba presidir la función, para que el siempre valeroso *Buñolero* abriese el chiquero al primero de los seis toros de Veraguas que con divisa encarnada y blanca habían de lidiarse.

Amapolo tenía por nombre y era colorado, bragado, buen mozo, voluntario, pero de poco poder. Cuatro varas tomó de Veneno sin consecuencias y cinco de Paco Calderon lo mismo, estando á los quites los tres espadas con bastante lucimiento en las suertes, particularmente Frascuelo, que obtuvo numerosos aplausos.

La Santera puso al bicho un par de rehiletes al cuarteo y otro de sobaquillo, y Sanchez medio par cuarteando. El toro en esta suerte estuvo muy parado pero noble.

Con los trastos en la mano Currito, que vestía de azul y oro, fué á la presidencia á largar la alocución y luego al encuentro de la fiera, á la que después de dos pases naturales y tres cambiados, la indigó una magnífica estocada arrancando, que le valió justos y merecidos aplausos.

Liston, ojalado, corni-corto, bravo y de recargo era *Jabonero*. Codicioso hasta con las tablas, se astilló de los pitones. Cinco veces le tentó Calderon, por una caída y una aleluya, y dos Veneno, con igual resultado mas otra aleluya.

Hecha la señal de banderillas, salieron Pablo y Armilla, colgando el primero un par cuarteando y otro al sesgo, ambos buenos, y uno cuarteando en la misma cabeza y medio aprovechando el segundo. Fueron muy aplaudidos.

Frascuelo, de lila y oro vestido, dirigiéndose al cornu-peto, previo el oportuno saludo, y tras un pase natural, uno con la derecha y dos cambiados, larga una soberbia estocada hasta el punto que dió con la fiera en tierra. Mayúscula ovación y gran cosecha de cigarrillos sueltos, en mazos y en cajas, pelacas, sombreros y hasta una blusa. Fué una locura.

Saeto se llamaba el tercero, y algo costó sacarle

del encierro. Era berrendo en negro, botinero, con buena cuerna y buen mozo. Tres puyazos sufrió de Paco Calderon con una colada, y dos de Veneno, que cayó en las dos.

El Pescadero y Cosme le adornaron con un buen par al sesgo el primero, y dos cuarteando regulares el segundo, pasando á manos de Hermosilla, que lucía trage verde y oro. Un trasteo breve y ceñido nos hizo presentar una buena estocada, pero D. Manuel dispuso otra cosa, ó sea un golletazo por todo lo alto. Calculen Vds. lo que se armaría.

Retinto, ojalado, cornalón, de brios y de poder y muchas libras era *Rumbon*, que salió inmediatamente. Seis veces buscó á Calderon y dos le tumbó y arre muerto, dos veces á Veneno y tres al Chuchi con sus correspondientes caídas y pérdida de sus cabalgaduras.

Sanchez le clavó dos buenos pares al cuarteo, y otro desigual y cuarteando el segundo.

Tocan á matar y á efectuarlo vá Currito. Dos pases naturales, uno con la derecha y dos cambiados, preceden á un pinchazo á volapie; más pases, así como una veintena de todas clases á una media estocada á volapie, dos pinchazos en la misma forma y una baja, y por último, al cuarto intento de descabello dió con la fiera en tierra.

Fué el quinto *Sortijo*, berrendo en negro, botinero, cornabierto y de poder. Tres veces acometió á Veneno por dos caídas y penco muerto. Otras tantas á Calderon por un desmonte.

Pablo y Armilla salieron á los medios con los rehiletes, colgándole al bicho un par al cuarteo, inmejorable el primero, y dos sobresalientes al cuarteo y al sesgo el segundo, saliendo arrollado, librándose por su ligereza.

Vuelve á tomar el estoque y la muleta el aplaudido Frascuelo y vase al toro, al que pasa con cuatro naturales, nueve con la derecha y dos cambiados, pinchando en hueso primero sin soltar, y dejándose después caer con una gran estocada arrancando hasta la empuñadura, saliendo herido en una mano, que tuvo que curarse en la enfermería. Repetición de la ovación de la primera estocada, corregida y aumentada. Este toro saltó una vez la barrera.

El sexto y último toro de la tarde se llamaba *Galguito*, retinto oscuro, ojalado, cornabierto y de muchos pies: Tomó cinco varas de Veneno, que cayó en

una con gran exposición, estando al quite Hermosilla, que tirando el capote coeó al toro con oportunidad. Calderon le puso tres varas por una caída.

Un par cuarteando bueno y otro en la misma forma, muy bueno, le cueiga el Pescadero y un par solo Cosme.

Desgraciado estuvo Hermosilla en la muerte de este toro, si bien toda la culpa no fué suya. Tres pinchazos á volapie, una andando, una colocada á toro parado, y un intento de descabello, con la mar de pases, produjeron el resultado conseguido.

Resumen: Los toros buenos y haciendo honor á la ganadería. Los picadores muy medianos en general. Los banderilleros bien, sobresaliendo Pablo y Armilla. Los espadas, bien Currito en el primer toro y regular en el segundo de los que mató. Frascuelo hecho un héroe. Hermosilla regular y con poca suerte. La presidencia acertada en general.—X.

Mañana sábado 9 de Junio inaugura sus trabajos la compañía de zarzuela en los amenos jardines del Buen Retiro. Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos *Azulina*, y en los intermedios tocará la banda del primer regimiento de ingenieros dirigida por el Sr. Maimó.

En la compañía figuran actrices tan apreciadas del público como doña Antonia García, doña Cecilia Delgado, doña Dolores Perlá y doña Dolores Custodio, y actores como Sres. D. Luis Carceller, D. José Sala, D. Joaquin Plá, D. Salvador Videgain, D. José Carbonell, D. Carmelo Moreno, D. Francisco Povedano y otros.

Como director artístico y de escena figura D. Rafael María Liern, como director de orquesta D. Tomás Breton.

La compañía de baile estará dirigida por D. Ricardo Moragas, figurando en el rango francés como primera la signora Malvina Cavallazi, y como primer bailarín el signor Achile Barachi. Las primeras bailarinas del género español son doña Juana Fernandez y doña Carolina Cadenas.

No dudamos que, como todos los años, los jardines del Buen Retiro serán el punto de reunion de la buena sociedad de Madrid, y que la variedad que se propone dar á los espectadores el Sr. Ducazal, le proporcionará grandes entradas.

En el teatro de la Comedia volvió á ponerse anoche en escena el famoso drama de Dumas *La dama de las camelias*. La señora Pezzana fué llamada al palco escénico una porción de veces por la numerosa concurrencia á quien cautivó la citada actriz, una de las más distinguidas por la riqueza de detalles dramáticos.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 9.—Torno par.—El doctor Ox.
APOLO.—A las 9.—El tanto por ciento.—En la cara está la edad.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9.—La princesa Giorgio.—Un ballo in maschera.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Se anunciará por carteles. INFANTIL.—A las 8 1/2.—El pescador del milagro.—Intermedio por el Sr. Fortuna.—La vuelta á Madrid.—Baile.—Una hora en el infierno.—Juegos de prestidigitación, por el Sr. Fortuna.—Por ser actriz.—Baile.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, la familia Bourgeois y la aplaudida Ghiesi.

SKATING CLUB (Parque de Madrid).—Horas de sesión: de 5 á 10 de la mañana, y de 5 de la tarde al anochecer.

PLAZA DE TOROS.—Novena corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. señor duque de Veragua, que serán estoquados por los espadas Currito, Frascuelo y Hermosilla. La corrida empezará á las cinco.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—El Sagrado Corazon de Jesús. CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle de la Redondilla).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos ó en Monserrat, ó de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó de la Misericordia en San Sebastian.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 21.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

SE ALQUILA

un cuarto segundo, sin entresuelo, con buenas luces, chimenea, hornillas para cok, tres balcones, 14 piezas y pisos de baldosin de colores.

En la calle Mayor, 118, de doce á una se trata.

LAS CUATRO ESTACIONES.

POESIAS

DE D. EDUARDO BUSTILLO,

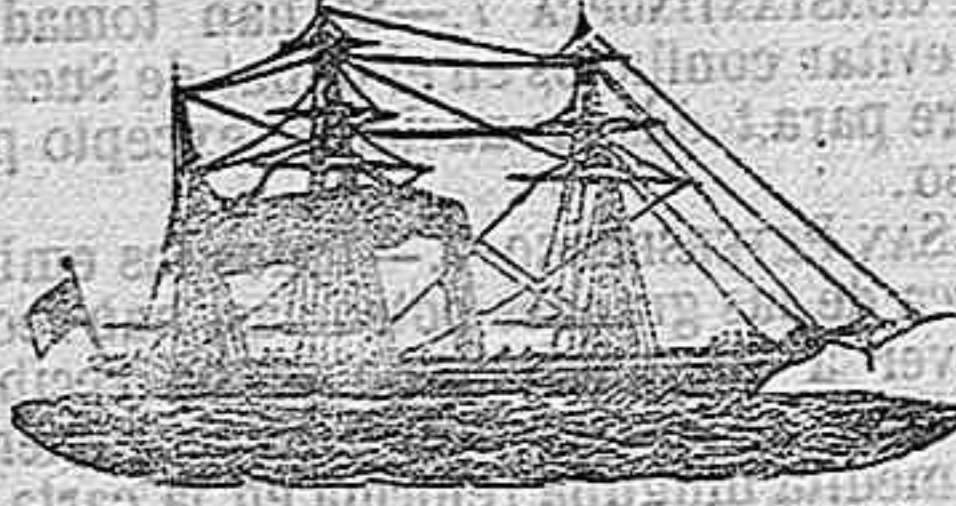
Está nueva obra, del autor del popular *Remancero de la Guerra de Africa*, recibida ya por la crítica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martinez, Principe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan.

Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Compañía de navegación por vapor al Pacifico.

YAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo.....	Rs. 2940	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 3430	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 7345	Rs. 4900	Rs. 2940
Lisboa.....	Rs. 2700	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 3430	Rs. 1960	Rs. 1175	Rs. 6700	Rs. 4200	Rs. 2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos, sistema de *Thon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitos de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.

Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON,

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese á 6 reales frasco.

EL PASAJE.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE LA HABANA, SITUADO EN EL PUNTO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACION. CALLE DEL PRADO.

PARQUE DE ISABEL LA CATOLICA, CONTIGUO AL TEATRO PAYRET.

Acaba de abrirse al público en la capital de la Isla de Cuba este nuevo establecimiento, montado con el lujo y comodidades de los más renombrados de su clase de Europa y los Estados- Unidos. Expléndidos salones, habitaciones amplias y ventiladas, adornadas con muebles de gusto, gabinete de lectura con periódicos americanos, franceses, italianos y españoles, baños, vistas á los mejores y más pintorescos lugares de la Habana; todo, en fin, cuanto puede apetecer el gusto más refinado, se encuentra en

EL PASAJE.

Los precios de las habitaciones varian segun su amplitud y servicio, pero conservándose en armonía con los que rigen en los demas hoteles. Las habitaciones se alquilan solas ó con comida, ya en el restaurant, ó servidas en las mismas, ó en departamentos altos de la casa. Las familias que deseen comer en los comedores altos, serán atendidas con el mayor esmero y prontitud.

Se admiten abonos en el restaurant para almuerzo, comida ó cena á precios equitativos, y se disponen banquetes, contando la casa con un servicio del mejor gusto y con hábiles y entendidos dependientes.

Habitaciones de 3 pesos oro en adelante con comida.

Los pasajeros que se dirijan de los Estados- Unidos y Europa á la Habana, encontrarán todas las excelencias del confort en el nuevo hotel

EL PASAJE.

HABANA.